



Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

COMUNICADO PROCESO DE MOVILIDAD - 2021

Bogotá, D.C., 09 de diciembre 2021

Una vez realizado el primer proceso por medio del cual se da cumplimiento parcial a uno de los acuerdos firmados en la mesa de Negociación Nacional 2021 consistente con la incorporación de 180 nuevos cargos en el año 2021, continúa el proceso de nombramiento en el mes de diciembre y enero de nuevos funcionarios en los grados más bajos con la única excepción de las especialidades médicas (patólogos, psiquiatras, entre otros) quienes serán nombrados como profesionales especializados forenses grado 12.

Con relación a éste primer proceso nuestra organización sindical recibió de manera oportuna reclamaciones, inconformidades y felicitaciones de nuestros afiliados y funcionarios a nivel de todo el país; las reclamaciones e inconformidades se analizaron y fueron enviadas a la dirección general y oficina de personal para su revisión y ser tenidos en cuenta para los procesos que aún faltan para dar cumplimiento al acuerdo de mesa nacional. Agradecemos las felicitaciones que nos da aliento para seguir luchando por la mejora de las condiciones laborales y fortalecimiento de nuestra institución.

Invitamos a todos nuestros afiliados y funcionarios en general a estar atentos al desarrollo de los procesos que aún faltan en el año en curso y año 2022 a través de nuestra página www.sindemedilegal.org sitio donde estaremos informando periódicamente el desarrollo de los diferentes procesos.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar realizando seguimiento al cumplimiento de todos los acuerdos de mesa nacional 2021.

ACOMPÑANOS A DEFENDER TUS DERECHOS Y NUESTRA INSTITUCION

SINDEMILEGAL, PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE....

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Bogotá D.C. Calle 7A #12 A-51 Piso 5
Celular 3016265097
juntanacional@sindemedilegal.org
www.sindemedilegal.org

